
CONTESTACIÓN DEMANDA- JUAN EMERSON HERNANDEZ vs ALLIANZ SEGUROS SA-RAD. 110014003048-2024-01278-00 // YVJD -C

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Lun 17/03/2025 16:20

Para Juzgado 48 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl48bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC edgarbarajasortiz@gmail.com <edgarbarajasortiz@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (5 MB)

Vf Contestacion JuanEmersonHdzVsAllianz 202401278 vc1 mcao.pdf; AnexosContestacion JuanEmersonHdzVsAllianz 202401278 (2).pdf;

Señores

JUZGADO CUARENTA Y OCHO (48) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL

DEMANDANTE: JUAN EMERSON HERNANDEZ MARTÍNEZ

DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A.

RADICADO: 110014003048-2024-01278-00

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT No. 860.026.182-5, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali que se aporta con el presente documento, donde se observa el mandato general conferido al suscrito a través de escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal establecido, comedidamente procedo a presentar **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA** formulada por el señor JUAN EMERSON HERNANDEZ MARTÍNEZ, en contra de mi procurada, anunciando desde ahora que me opongo a la totalidad de las pretensiones de la demanda.

Ello teniendo en cuenta la notificación por conducta concluyente realizada por auto del 7 de marzo 2025, notificada en estados del 10 de marzo de 2025. Por lo tanto, el presente escrito se encuentra radicado en oportunidad debida.

Se adjuntan dos archivos en formato PDF uno con el escrito y otro con los anexos.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments